

MARTES, 2 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 104

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER**CVE-2020-3184** *Notificación de sentencia de procedimiento ordinario 12/2019.*

Doña María Luz Carballo Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario nº 12/2019, a instancia de CARLOS ARAMBURU AGUDO, frente a BANCO CETELEM, SA, e IDENTICAL SANTANDER, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 14 de mayo de 2020, contra la que cabe recurso de Apelación a interponer en el plazo de VEINTE DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IDENTICAL SANTANDER, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 15 de mayo de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Luz Carballo Vega.

[2020/3184](#)

CVE-2020-3184